

RESOLUCIÓN N°141/2026

INFORMA LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES OTORGADOS DURANTE EL MES DE MAYO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 116 BIS C DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

CONCÓN, 02 DE JUNIO 2026

VISTO:

- a) Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley N°21.718, sobre la agilización de permisos de construcción, que sustituyó el artículo 116 Bis C; la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5° y 7°;
- b) La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su artículo 24.

CONSIDERANDO:

1. El artículo 116 bis C de la LGUC – modificado por la Ley N° 21.718, sobre agilización de permisos de construcción – que dispone que *“La municipalidad deberá publicar en su sitio web, a más tardar el quinto día hábil de cada mes, una resolución de la Dirección de Obras Municipales que contenga el listado de todos los permisos y autorizaciones que hubiesen sido otorgados durante el mes anterior, junto con una copia de aquellos. En dicha publicación se dejará constancia de la fecha en que se realiza y, a contar de esta, los permisos y autorizaciones se presumirán de derecho conocidos, para efectos de lo dispuesto en el artículo 118 bis”*.
2. Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante oficio 11829 de fecha 16.05.2025, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 116 Bis C de la LGUC y en concordancia con la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública.

RESUELVO:

1. **INFORMAR** el listado de permisos y autorizaciones otorgados por esta Dirección de Obras Municipales durante el mes de mayo de 2026, el cual se encuentra detallado en el anexo de la presente Resolución.
2. **ENVIAR** la presente Resolución, junto con la copia electrónica de los permisos y autorizaciones correspondientes, al encargado de Transparencia Activa Municipal, para que proceda con las publicaciones correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 7 de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.



ALBERTO RADRIÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/jca

Distribución

- Secretaría Municipal.
- Encargado de Transparencia Activa.
- SEREMI Vivienda (ramoralesc@minvu.cl)
- Archivo DOM

LISTADO DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES OTORGADAS POR LA DOM MES DE MAYO 2026

N°	TIPO DE APROBACIÓN	N° APROBACIÓN	FECHA APROBACIÓN	DESTINO	DIRECCIÓN PREDIO	ROL PREDIO	
1	RESOLUCIÓN DE MODIFICIÓN DE PROYECTO DE LOTEO Y/O URBANIZACIÓN	117	05/05/2026	URBANIZACIÓN	AV. LOS PELLINES S/N	6200-4	MAYO 116 BIS 2026\RESOL2026-117.pdf
2	ACOGIDO A ARTICULO 5.1.2.	120	06/05/2026	RESIDENCIAL	LAS CARABELAS N° 285	3477-2	MAYO 116 BIS 2026\RESOL2026-120.pdf
3	ACOGIDO A ARTICULO 5.1.2.	126	11/05/2026	EQUIPAMIENTO	CONCON - REÑACA N° 3850 LC 1013	6001-3	MAYO 116 BIS 2026\RESOL2026-126.pdf
4	ACOGIDO A ARTICULO 5.1.2.	128	12/05/2026	EQUIPAMIENTO	BLANCA ESTELA N° 58 OF 63	6019-47	MAYO 116 BIS 2026\RESOL2026-128.pdf
5	RESOLUCIÓN: MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	132	22/05/2026	RESIDENCIAL	ARENALES N° 232	610-22	MAYO 116 BIS 2026\RESOL2026-132.pdf
6	PERMISO DE OBRA MENOR MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	27	04/05/2026	EQUIPAMIENTO	San Jose Maria Escrava De Balaguer N° N° 861 OF B 411 EDIFICIO 2	6270-268	MAYO 116 BIS 2026\PERMISO2026-027.pdf
7	AUTORIZACIÓN DE DEMOLICIÓN	28	15/05/2026	RESIDENCIAL	SAN LUIS N° 112	3207-18	MAYO 116 BIS 2026\PERMISO2026-028.pdf
8	PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2	29	26/05/2026	RESIDENCIAL	LOS PINOS N° 969	3311-2	MAYO 116 BIS 2026\PERMISO2026-029.pdf
9	CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	62	04/05/2026	EQUIPAMIENTO	manantiales N° 955 LC 206	3341-1	MAYO 116 BIS 2026\CERT2026-062.pdf
10	CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	63	04/05/2026	EQUIPAMIENTO	MAGALLANES N° 1050	3394-1	MAYO 116 BIS 2026\CERT2026-063.pdf
11	CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA	69	13/05/2026	RESIDENCIAL	CISNE N° 839	3290-5	MAYO 116 BIS 2026\CERT2026-069.pdf
12	CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.837 / 21.442	70	15/05/2026	COPROPIEDAD INMOBILIARIA	SAN DANIEL N° 286	6118-16	MAYO 116 BIS 2026\CERT2026-070.pdf
13	CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2	74	26/05/2026	REGULARIZACION	HUDSON N° 98	3398-159	MAYO 116 BIS 2026\CERT2026-074.pdf
14	CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	75	28/05/2026	EQUIPAMIENTO	San Jose Maria Escrava De Balaguer N° N° 861 OF B 201 EDIFICIO 2 / San Jose Maria Escrava De Balaguer N° N° 861 OF B 202 EDIFICIO 2 / San Jose Maria Escrava De Balaguer N° N° 861 OF B 203 EDIFICIO 2 / San Jose Maria Escrava De Balaguer N° N° 861 OF B 204 EDIFICIO 2 / San Jose Maria Escrava De Balaguer N° N° 861 OF B 205 EDIFICIO 2	6270-219 6270-220 6270-221 6270-222 6270-223	MAYO 116 BIS 2026\CERT2026-075.pdf

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
62
FECHA
04/05/2026
ROL S.I.I.
3341-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, y su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5 y 5.2.6 N° CRDOM/5605/2026
- D) El informe favorable del Revisor Independiente N° 5 de fecha 14-04-2026 (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4/6.2.9 N° 4462-23
- F) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Revisor Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL N°206** ubicado en calle/avenida/camino **MANANTIALES N° 955 LC 206** , Lote N° **RESULTANTE** , Manzana ---- Localidad o Loteo **MANANTIALES** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) -----

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones)-----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
PRINCIPAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.		96.588.080-1	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
MAURICIO OSORIO MUÑOZ		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
SERGIO VITTA FIGUEROA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si CORRESPONDE)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si CORRESPONDE)		R.U.T.	
SE ACOGE A ART. 1.2.1 O.G.U.C		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL inspector tecnico de obra (ITO) (si corresponde)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Si Concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
CARLOS VICENCIO ZIRPEL	[REDACTED]	100-5	TERCERA
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DE GESTIÓN		R.U.T.	
-----		-----	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
4462	58	13/03/2024	50,15
SUPERFICIE TOTAL (M2)			50,15
MODIFICACIONES DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°	FECHA	SUP. TOTAL (M2)	

(En Caso de modificaciones de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RECEPCIÓN PARCIAL	OSI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	SUPERFICIE	DESTINO(S)
PARTE A RECEPCIONAR:	LC 26	50.15	COMERCIO

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
<input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior	JHONY ALEXIS CATALAN ARANDA	SEC	153357	07/08/2024
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas	RENÉ ALFREDO CASTRO ORTIZ	SEC	3484583	30/12/2025
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.				
<input type="checkbox"/> Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4º)				
<input type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras.				
<input type="checkbox"/> Otros.				

7.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO Nº	CONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

ARR/JAC/jac
 Distribución:
 - Interesado.
 - Expdte ING N° CRDOM-5605/26
 - Archivo correlativo DOM.
 - SII.

AT. N°: 01765 / 21/4/2026


 ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
63
FECHA
04/05/2026
ROL S.I.I.
3394-1

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, y su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5 y 5.2.6 N° CRDOM/5610/2026
- D) El informe favorable del Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4/6.2.9 N° 3334/21
- F) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Revisor Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **HABILITACIÓN INTERIOR LOCAL 26 (EQUIPAMIENTO SERVICIOS)** ubicado en calle/avenida/camino **MAGALLANES N° 1050** , Lote N° **D 2b-1/b** , Manzana ---- Localidad o Loteo **CENTRO COMERCIAL CONCÓN** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) -----

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones)-----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A		76.137.066-9	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
ANDRÉS LAGOMARSINO THOMSEN		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
JOAQUÍN EDUARDO RUBIO ASPILLAGA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si CORRESPONDE)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si CORRESPONDE)		R.U.T.	
JOAQUÍN EDUARDO RUBIO ASPILLAGA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEI inspector tecnico de obra (ITO) (si corresponde)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Si Concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DE GESTIÓN		R.U.T.	
-----		-----	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
3334-21	70	25/07/2022	138,78
SUPERFICIE TOTAL (M2)			138,78
MODIFICACIONES DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°	FECHA	SUP. TOTAL (M2)	

(En Caso de modificaciones de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
MODIFICACIÓN (DESPLAZAMIENTO) DE TABIQUE DE BAÑO SECTOR RECEPCIÓN			
RECEPCIÓN PARCIAL	OSI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	SUPERFICIE	DESTINO(S)
PARTE A RECEPCIONAR:	LOCAL 26	138,78	EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	CARLOS BARRIENTOS YIANATOS	ESVAL	199	24/02/2026
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	CARLOS BARRIENTOS YIANATOS	ESVAL	199	24/02/2026
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior	LUIS ALBERTO ROJAS PEREIRA	SEC	2340712	08/02/2022
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas				
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.				
<input type="checkbox"/> Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4°)				
<input type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras.				
<input type="checkbox"/> Otros.				

7.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
L1	PLANTA 5.2.8 CON INFORMACION DEL MODIFICACION DE TABIQUE BAÑO, SECTOR SALA DE ESPERA
L2	PLANTA DE ARQUITECTURA ACTUALIZADA

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO Nº	CONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

ARR/JAC/jac

Distribución:

- Interesado.
- Expdte. ING Nº CRDOM-5610/26
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. Nº: 01855 / 23/4/2026



Alberto Radrián Rodríguez
 ALBERTO RADRIÁN RODRÍGUEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA



**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

NUMERO DE CERTIFICADO
69
FECHA
13/05/2026
ROL S.I.I.
3290-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente CRDON/5541/2026
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado N° ---- de fecha ----
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente 5369/25
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**) <input checked="" type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***). Canceló el siguiente monto: \$ 416.713 según (GIM: 1036 y fecha: 11/05/2026 <input type="checkbox"/> Otro (especificar)

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.
 (**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
 (***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **RECEPCIÓN 02 CASAS** ubicado en calle/avenida/camino **CISNE N° 839** , Lote N° **425** , Manzana ---- Localidad o Loteo **POBLACION ENAP** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 225.60 m2, y las obras de mitigación contempladas en el ----- que fueron -----, según consta en ----- de fecha -----

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) -----

Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) ----- Plazos de la autorización -----

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : CASA COLMAN

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
NICOLÁS COLMAN CÁCERES		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
-----		-----	
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
LOS CISNES N°839			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
CONCÓN	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITA MEDIANTE ----- DE FECHA -----			

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)		R.U.T.	
LAU ARQUITECTOS SPA		76.703.208-0	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
CRISTIAN ALONSO LAU MORAGA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
GUSTAVO CARREÑO GUTIERREZ		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	
CRISTIAN ALONSO LAU MORAGA		[REDACTED]	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA		INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
-----		CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
-----		-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
-----		-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T.	
-----		-----	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PE	62	08/04/2024	223.68
MODIFICACIONES DE PROYECTO	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
RMPON 5369	24	28/01/2026	225.60
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR:		225.60	HABITACIONAL VIVIENDA

4.2 TIPO DE PROYECTO

<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A	<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B
<input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA
<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	ERIK Saldía Muñoz	ESVAL	909	06/10/2025
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	ERIK Saldía Muñoz	ESVAL	909	06/10/2025
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior	NICOLE AURORA ACUÑA BOZO	SEC	3231262	05/12/2024
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas				
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	RAFAEL CUETO CANALES	SERVIU VALPARAISO	022-176	03./02/2026

PLANOS

- Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
- Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

-ESTE CERTIFICADO RECIBE 225.60 M2, QUEDANDO UN TOTAL DE 225.60 M2 CONSTRUIDOS Y RECIBIDOS

SUPERFICIES GENERALES	M2

ARR/SAC/vec

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° CRDON-5541/26
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- CBR.
- INE.

AT. N°: 00458 / 4/2/2026

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECTOR DE OBRAS
 ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 21.442

(C.C.I. - 10°)

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCIÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
70
FECHA
15-05-2026
ROL S.I.I.
6118-16

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 48 de la Ley Copropiedad inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud para acogerse a la ley 21.442, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I 10° N° CCI-5564
- D) El permiso de Edificación N° 115 de fecha 29.12.2023
- E) La(s) Resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 38 de fecha 3/2/2026
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCIÓN del Reglamento de Copropiedad, a fojas 772 N° 612 de fecha 09.03.2026 de la Notaría de VIÑA DEL MAR DE DON ORLANDO ESTEBAN CERDA SILVA de fecha 26.02.2026
- G) La Rectificación de Reglamento de Copropiedad, reducido a escritura pública en Notaría de Viña del Mar, de don Orlando Esteban Cerda Silva, con fecha 06.04.2026, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Concón, a fojas 1208 N°933 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2026.
- H) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial N°61 de fecha 30.04.2026.

RESUELVO:

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo **A** Los Inmuebles ubicados en calle/ avenida/ camino **SAN DANIEL N° 286** Manzana **L.M.11** Lote **B** Loteo **LOMAS DE MONTEMAR** Sector **URBANO** de **2 Y 3** pisos, destinado a **VIVIENDA** de propiedad de **INMOBILIARIA NUEVA CONCON SPA**
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria preparados por el arquitecto **VÍCTOR HUGO QUIROZ CASTRO**
- 3.- Certificar que Los Inmuebles cumplen con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades y bienes comunes del condominio los indicados en los planos **1 AL 4** y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 21.442 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas el interesado.
- 6.- Prohibir la enajenación de las unidades de la Copropiedad

- CASA 18
- CASA 19.

-
- 7.- Autorizar la enajenación de
- CASA 1 - CASA 2 - CASA 3 - CASA 4
 - CASA 5 - CASA 6 - CASA 7 - CASA 8
 - CASA 9 - CASA 10 - CASA 11
 - CASA 12- CASA 13 - CASA 14
 - CASA 15- CASA 16 - CASA 17
 - CASA 20 - CASA 21
 - CASA 22 - CASA 23
 - CASA 24 - CASA 25
 - CASA 26 - CASA 27
 - CASA 28 - CASA 29
 - CASA 30 - CASA 31
 - CASA 32

8.- PAGO DE DERECHOS (ARTICULO 130 N° 8 Y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	32	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 4.141	\$ 132.524
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 2.071	\$ 10.353
TOTAL A PAGAR				\$ 142.878
GIRO DEL INGRESO MUNICIPAL	N°	2685	FECHA	11/5/2026

NOTAS:

ARR/APU//apu

Distribución:

- 1 Interesado.
- 2 Expdte ING N° CCI-5564/26
- 3 Catastro
- 4 SII.
- 5 CBR.
- 6 Archivo correlativo DOM.
- 7 Secretaría Ejecutiva de Condominios del MINVU (art 48 Ley 21.442)

AT. N°: 01078 / 13/3/2026

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN





CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

NUMERO CERTIFICADO
74
FECHA DE APROBACIÓN
26-05-2026
ROL S.I.I.
3398-159

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCIÓN
REGIÓN DE VALPARAISO
 URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° SRV/5339/2025 de fecha 07-08-2025
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 2787 de fecha 22-05-2026 de pago de derechos municipales.
- E) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación			
<input type="checkbox"/> CESIÓN DE	(*)		
<input type="checkbox"/> APORTE EN	(**). Canceló el siguiente monto: <u>\$170.184</u>	, según (GIM y fecha)	<u>22-05-2026</u>
<input type="checkbox"/> OTRO			

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la emisión del presente Certificado, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
(**) El pago debe realizarse en forma previa a la emisión de este Certificado

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificados de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 46.37 m2, ubicada en HUDSON N° 98 Lote N° 16 manzana **I** localidad o loteo **VILLA CONCON II** sector **URBANO** de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JAIME ENRIQUE HERNANDEZ ABELLO	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
GONZALO ANDRADE VERGARA		[REDACTED]

Nota: Según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898. según artículo 17° de la LGUC.

4.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 8.487.565		
DERECHOS MUNICIPALES		\$ 127.313		
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				
TOTAL A PAGAR		\$ 127.313		
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2787	FECHA	22-05-2026
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

ARR/CVV/cvv

Distribución:

- Interesado.
- Expedte ING N° SRV-5339/25
- SII.

AT. N°: 03619 / 7/8/2025



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
75
FECHA
28/05/2026
ROL S.I.I.
6270-219 / 6270-220 / 6270-221 / 6270-222 / 6270-223

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, y su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5 y 5.2.6 N° CRDOM/5638/2026
- D) El informe favorable del Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4/6.2.9 N° 5549-26
- F) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Revisor Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **HABILITACIÓN CENTRO DE TOMA DE MUESTRAS ACLIN PINARES** ubicado en calle/avenida/camino **SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER N° N° 861 OF B 201 EDIFICIO 2 / SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER N° N° 861 OF B 202 EDIFICIO 2 / SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER N° N° 861 OF B 203 EDIFICIO 2 / SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER N° N° 861 OF B 204 EDIFICIO 2 / SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER N° N° 861 OF B 205 EDIFICIO 2**, Lote N° **1**, Manzana **MO1** Localidad o Loteo **LOTEO MIRADOR ORIENTE** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2. CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) -----

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA SOTADORA LIMITADA		76.037.998-0	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
MARCELO TAPIA CARRERE / FELIPE CID MONCKTON		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
MARCELO LIZANA BEZANILLA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si CORRESPONDE)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si CORRESPONDE)		R.U.T.	
MARCELO LIZANA BEZANILLA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEl inspector tecnico de obra (ITO) (si corresponde)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Si Concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE DE GESTIÓN		R.U.T.	
-----		-----	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
OM	22	16/04/2026	134,95
SUPERFICIE TOTAL (M2)			134,95
MODIFICACIONES DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°	FECHA	SUP. TOTAL (M2)	

(En Caso de modificaciones de proyecto)

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
VARIACIONES MENORES EN ARQUITECTURA:			
-SE INCORPORAN EN BOX 1-2-3-4 MUEBLES FIJOS DE APOYO A ENFERMERA.			
-SE MUEVE (RETRANQUEO) MAMPARA DE ACCESO A BOX 1-2-3.			
-SE MANTIENE EL LAVAMANOS EXISTENTE EN BOX 4.			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO(S)
PARTE A RECEPCIONAR:	OF. B201-B202-B203-B204-B205	134.95	SERVICIOS

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	ANDRÉS PARKER SOTO	ESVAL	683	30/08/2024
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	ANDRÉS PARKER SOTO	ESVAL	683	30/08/2024
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior	MICHAEL ANDRÉS NÚÑEZ PÉREZ	SEC TE1	3127641	02/07/2024
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas				
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)				
<input type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.3. de la O.G.U.C.				
<input type="checkbox"/> Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4º)				
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.				
<input type="checkbox"/> Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras.				
<input type="checkbox"/> Otros.				

7.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
ARQ 01	ARTICULO 5.2.8 , PLANTA DE INTERVENCIÓN

LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO Nº	CONTENIDO

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

ARR/JAC/jac
 Distribución:
 - Interesado.
 - Expdte ING N° CRDOM-5638/26
 - Archivo correlativo DOM.
 - SII.

AT. N°: 02230 / 15/5/2026



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



PERMISO DE OBRA MENOR
MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES
QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCIÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

N° DE PERMISO
27
FECHA DE APROBACIÓN
04/05/2026
ROL S.I.I
6270-268

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente N° POM/5600-26 ingresada con fecha 17/04/2026.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1268 de fecha 03/05/2021
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- vigente, de fecha ----- (cuando corresponda)
- F) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N°	de fecha	emitido por	que aprueba el MIV.
Certificado N°	de fecha	emitido por	que implica silencio positivo, o el.
Certificado N°	de fecha	emitido por	que acredita que el proyecto no requiere

IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-. no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)

G) Otros, (especificar) EL OFICIO SEIM n°1840/2026, DE FECHA 17.04.26, QUE INFORMA FLUJOS TOTALES DE VIAJES Y EXENCIÓN DE IMIV.

RESUELVO:

1 Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura, **HABILITACION OFICINA B-411** en **55.55** m2, con una superficie total de permiso original de **20509.79** m2 y que no se ve alterado por este permiso, de **1** pisos de altura, destinado a **OFICINA DE SERVICIOS** ubicado en calle/avenida/camino **SAN JOSE MARIA ESCRIVA DE BALAGUER N° N° 861 OF B 411 EDIFICIO 2** Lote N° ----- manzana ----- localidad o loteo ----- Sector **URBANO** zona ----- del Plan regulador **COMUNAL** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización en la letra C de los vistos de este permiso.

2 Dejar constancia que la obra que se aprueba **NO APLICA** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : HABILITACION OFICINA B-411

3.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
MERCADAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA		89.092.500-6	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
ALVARO MERCADAL BORGHETTI MERCADAL BORGHETTI		[REDACTED]	
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
CALLE EL BOSQUE 1158			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
VIÑA DEL MAR	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITO MEDIANTE ESCRITURA DE SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA SOTADORA LIMITADA DE FECHA 09-12-2016 Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA CON FECHA 09-12-2016 ANTE EL NOTARIO SR (A) RAUL FARREN PAREDES			

4.2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARCELO LIZANA BEZANILLA	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
SE ACOGE A ART. 1.2.1 O.G.U.C	-----

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	
	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las ot

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE OBRA MENOR MODIFICACIONES SIN ALTERAR SU ESTRUCTURA

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> Todo <input type="checkbox"/> Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL QUE GENERA LA MODIFICACIÓN (personas) según artículo 4.2.4. OGUC	-- DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA MODIFICACIÓN (personas/hectárea) 6

4.1.- DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	HABILITACION DE OFICINA SIN ALTERAR ESTRUCTURAS Y SIN AUMENTO DE CARGA DE OCUPACION NI SUPERFICIE.
TIPO DE OBRAS	EMPLAZADAS EN
	PISO SECTOR
DESARME Y CONSTRUCCIÓN DE TABIQUES, INSTALACIONES	4 OFICINA B-411

4.2.- SUPERFICIES

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)	25997.19
----------------------------------	----------

4.3 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> Sí, especificar	<input type="checkbox"/> ZCH	<input type="checkbox"/> ICH	<input type="checkbox"/> ZOIT	<input type="checkbox"/> OTRO, especificar
<input type="checkbox"/> MONUMENTO NACIONAL	<input type="checkbox"/> ZT	<input type="checkbox"/> MH	<input type="checkbox"/> SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

4.4 CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA MODIFICACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN (DENSIDAD DE OCUPACIÓN)
(a) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	<input type="text"/> X 11 = <input type="text"/> %
(b) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	2000 44%

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificación sin alterar la estructura, se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

$$\frac{\text{Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC} \times 10.000}{\text{Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)}}$$

4.5 CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APORTES DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

TIPO PERMISO N°	FECHA	PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.4	-	
(c) TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS		

4.6 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

(d) PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN	
--	--

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.4 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 6.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

4.7 CÁLCULO DEL APORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	
(g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(e) + ((e) x (f))]	X	% FINAL DE CESIÓN [(d)] = APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

5 DERECHOS MUNICIPALES

(a) PRESUPUESTO (APORTADO POR EL PROFESIONAL COMPETENTE QUE PROYECTÓ LAS OBRAS)		\$ 17.490.000
(b) SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) X (1,0% N° 3 DEL ART. 130 LGUC)]	%	\$174.900
(c) DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) X (30%)]	(-)	\$0
(d) DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]		\$ 174.900
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 2617	FECHA 04/05/2026

6 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

ARR/JAG/jac

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-5600/26
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 01699 / 17/4/2026



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

NUMERO DE PERMISO
28
FECHA
15-05-2026
ROL S.I.I.
3207-18

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General del Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
C) Los solicitud de aprobacion, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S..O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° AD-5449
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2048 de fecha 27-08-2025
E)-----Permiso ----- correspondiente al expediente N° -----
F) El Permiso de De Obra Nueva N°67/68
G) El Permiso de Ampliación N°74/74
H) El Certificado que acredita Recepción N°230/75

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de (OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICIÓN) EDIFICACION para el predio ubicado en calle/ avenida/ camino SAN LUIS N° 112 Lote N° B manzana ---- localidad o loteo CONCON VIEJO (URBANO O RURAL) URBANO sector ZTR que forma parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
RODRIGO OSORIO RIBALTA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
SEBASTIÁN BARROS RIBALTA	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRAS PRELIMINAR

- INSTALACIONES DE FAENAS.
 INSTALACIONES DE GRUAS.
 EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCIALZADO.

3.2.- DEMOLICIÓN

PARCIAL TOTAL SUPERFICIE A DEMOLER **50.32 M2**

4.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO			\$ 8.873.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	-
TOTAL A PAGAR			\$ 44.365
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	14-05-2026
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA:

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

ARR/LEG//leg

Distribución:

- Interesado.
- Expte ING N° AD-5449/25
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 05560 / 19/11/2025



Alberto Radrián Rodríguez
ALBERTO RADRIÁN RODRÍGUEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



**PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN HASTA 100 M2**

**DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

N° DE PERMISO
29
FECHA DE APROBACION
26-05-2026
ROL S.I.I
3311-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente N° POM/5314-25 ingresada con fecha 17-07-2025.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 0781 de fecha 26-03-2025
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):

Resolución N°	de fecha	emitido por	que aprueba el MIV.
Certificado N°	de fecha	emitido por	que implica silencio positivo, o el.
Certificado N°	de fecha	emitido por	que acredita que el

proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)

H) Otros, (especificar) .

RESUELVO

- 1.- Conceder permiso para ampliar EDIFICACION 1 casa con una superficie total de 9,48 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a vivienda ubicado en calle/avenida/camino LOS PINOS N° 969 Lote N° --- manzana --- localidad/loteo/condominio/sector LOS ROMEROS Zona ZRAN del Plan Regulador COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba MANTIENE los beneficios de D.F.L.-N°2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
plazos para la autorización especial
- 4.- Antecedentes del Anteproyecto

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
LUIS HORACIO LÓPEZ VERGARA		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
-----		-----	
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
7 NORTE N° 645 OF 1008			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
Viña del Mar	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITO MEDIANTE ----- DE FECHA ----- Y REDUCIDA A ESCRITURA PUBLICA CON FECHA ----- ANTE EL NOTARIO SR (A) -----			

4.2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LUIS HORACIO LÓPEZ VERGARA	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
-----	-----

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
LUIS HORACIO LÓPEZ VERGARA	[REDACTED]	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
-----	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	
-----	-----	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las ot

5.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN CALIFICADO COMO OBRA MENOR

PERMISO Y RECEPCIÓN ANTERIOR QUE SE AMPLIA (si hubiera más de uno, incluidos en el punto 7 de esta solicitud) (INDICAR si la recepción TOTAL O PAR)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA
PON	19	29-01-1982	TOTAL	82	29-03-1985

Edificios de uso publico (original + Ampliación) TODO PARTE NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO

CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LA AMPLIACIÓN (personas) según artículo 4.2.4 OGUC	1	DENSIDAD DE OCUPACIÓN DE LA AMPLIACIÓN (personas/hectáreas)	18,39
--	---	---	-------

PROYECTO DE AMPLIACIÓN, se desarrollará en Etapas: SI NO Cantidad de Etapas
 Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016

5.1.- SUPERFICIES	SUPERFICIES PERMISO(S) ANTERIOR(ES)			SUPERFICIES AMPLIACIÓN PROYECTADA		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO(S)						
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	87,17		87,17	9,48		9,48
S. EDIFICADA TOTAL	87,17		87,17	9,48		9,48
superficie OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2)			87,17	SUP. OCUP. SOLO EN PRIMER PISO (M2)		9,48

SUPERFICIE	SUPERFICIE FINAL INCLUIDA AMPLIACIÓN MENOR		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO(S)			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	96,65		96,65
S. EDIFICADA TOTAL	96,65		96,65

SUPERFICIE OCUPACIÓN INCLUIDA LA AMPLIACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (M2)	96,65
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PREDIOS (M2)	435,07

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) (agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

TOTAL			
-------	--	--	--

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO (agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	UTIL (M2)	COMUN (M2)	TOTAL (M2)
PISO 1	96,65		96,65
TOTAL	96,65		96,65

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA + ampliación	96,65					

5.2.- NORMAS URBANÍSTICAS

PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> PARCIAL	
NORMAS URBANÍSTICAS	TOTAL PERMISOS ANTERIORES	AMPLIACIÓN	PERMITIDO	TOTAL INCLUIDA AMPLIACIÓN
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PREDIAL	0,2	0,02	0,3	0,22
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,2	0,2	0,6	0,22
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	3,87	3,5	8	3,87
ESTACIONAMIENTOS VEHICULARES	0	1	1	1
DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS (PERMISO(S) ANTERIOR(ES))	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	CANTIDAD DESCONTADA	
DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS INCLUIDO PROYECTO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	CANTIDAD DESCONTADA	

5.3.- USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO (S) PERMISO ANTERIOR Y USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO(S) EN LA AMPLIACIÓN

TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO ANTERIOR	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO AMPLIACIÓN	VIVIENDA					
ACTIVIDAD PERMISO ANTERIOR						
ACTIVIDAD AMPLIACIÓN						
ESCALA PERMISO ANTERIOR	ART 2.1.36. OGUC					
ESCALA AMPLIACIÓN	ART 2.1.36. OGUC					

5.4.- PROTECCIONES OFICIALES

<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI, especificar	<input type="checkbox"/> ZCH	<input type="checkbox"/> ICH	<input type="checkbox"/> ZOIT	<input type="checkbox"/> OTRO, especificar
<input type="checkbox"/> MONUMENTO NACIONAL	<input type="checkbox"/> ZT	<input type="checkbox"/> MH	<input type="checkbox"/> SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

5.5.- FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70º LGUC (*)

<input type="checkbox"/> CESIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> APOORTE	<input type="checkbox"/> OTRO ESPECIFICAR
---------------------------------	---	---

(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 21

5.6.- CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN
(a) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 PERSONAS/HECTÁREA	$\frac{18,39}{2.000} \times 11 = 0,10\%$
(b) <input type="checkbox"/> CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 PERSONAS/HECTÁREA	44%

Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Ampliación menor a 100 m2, se debe efectuar el cálculo solo de la presente Ampliación.
 Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupaban las edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la O.G.U.C
 Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4 de la OCUG) X 10,000 Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7.- CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APOORTE DE PERMISO(S) ANTERIOR(ES) (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

TIPO PERMISO	Nº	FECHA	PORCENTAJE DE CESIÓN O APOORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS
TOTAL	82	29-03-1985	
TOTAL	1478	31-12-1987	
(c) PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6			0,10%
TOTAL CESIONES O APORTES ACUMULADOS			0,10%

5.8 PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C. de la OGUC)

PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN	0,10%
--	-------

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras (a) o (b)) del cuadro 5.6 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

5.9.- CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	\$ 124.292.601	(f) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	
	\$ 124.292.601	0,10%	\$ 125.784
(g) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO AL O LOS TERRENOS [(e) + ((e) x (f))]	X	% DE CESIÓN [(d)]	= APOORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(g) x (d)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por una beneficio normativo (inciso 2º art. 2.2.5. Bis

5.10.- INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

(Art.184 LGUC)

5.11.- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L.- Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	by Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/>	Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
<input type="checkbox"/>	Otro (Especificar)						

5.12.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro, especificar N°	TOTAL UNIDADES
1					
ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES		1	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS				Especificar	Cantidad

6.- PERMISO(S) ANTERIOR(ES)

RECEPCIÓN DEFINITIVA

(INDICAR TOTAL O PARCIAL)

TIPO PERMISO	N°	FECHA	TIPO RECEPCIÓN	N°	FECHA
PON	19	29-01-1982	TOTAL	82	29-03-1985
PAM	1478	31-12-1987	TOTAL	1478	31-12-1987

7.- OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso Final Art. 5.1.6 de la OGUC)

TIPO DE SOLICITUD	PERMISO N°	FECHA
<input type="checkbox"/> Demolición		
<input type="checkbox"/> Otras Especificar		

8.- CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)	CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)
E3	9,48	1,50%	183.040				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU
 (**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9.- DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (CALCULADO CON TABLA COSTOS UNITARIOS MINVU)		\$ 1.735.219
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(A) X (1,5% ART. 130 LGUC)]	%	\$26.028
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (30%)	(-)	\$0
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	(-)	
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(B) - (C) - (D)]		\$ 26.028
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 26353	FECHA 06.05.2026

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

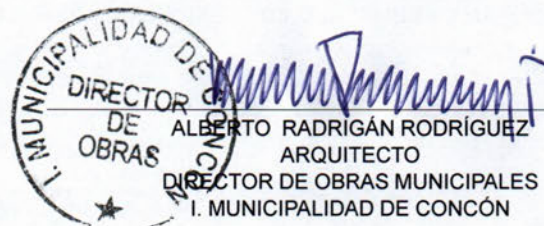
- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- Las obras para la cual se solicita el presente permiso, se encuentra emplazada en el predio ubicado en Calle Los Pinos N°969, sector de Los Romeros, Conforme a lo reglado por art. 65 letra "c" de la L.G.U.C., DDU371/2017 punto 3.5, art. 2.2.1 Numeral 2 O.G.U.C., esta D.O.M. está facultada para emitir el presente permiso de edificación, pero no la recepción del mismo mientras no se aclare la consulta realizada por Oficio DOM N°210 de fecha 30.03.2022 a SEREMI MINVU, V Región.

ARR/PQF//pqf

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-5314/25
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 03256 / 17/7/2025



RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE

LOTEO LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIM
 LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA URBANIZACIÓN

NUMERO DE RESOLUCIÓN
117
FECHA DE APROBACIÓN
05-05-2026
ROL S.I.I.
6200-4

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.L. - 3.1.9. N° RMPL/5475-25
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1916 de fecha 29.08.2023
 E) La Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Loteo N°58 de fecha 29.03.2016.
 F) La Resolución de Aprobación de Proyecto de Loteo y Urbanización N°136 de fecha 23.03.2017.
 G) La Calificación Ambiental proyecto "Urbanización Loteo Altos Bosques 2" Resol. Exenta N°448 de fecha 14.12.2017.
 H) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N°58 de fecha 12.04.2019.
 I) La Resolución N°101 de fecha 27.05.2020 Complementa Certificado de Recepción N°58 de fecha 12.04.2019.
 J) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N°208 de fecha 02.12.2020.
 K) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Urbanización N°089 de fecha 22.05.2025.
 L) El Ord. N°414 de fecha 26.02.2026 de SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, Informa Favorable Plano de Detalle 28 Ter , prolongación de vía Av. Francisco Soza , comuna de Concón.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de (LOTEO, URBANIZACIÓN) **LOTEO Y URBANIZACIÓN** para el predio ubicado en calle/avenida/camino **AVENIDA LOS PELLINES N° S/N** , Lote N° **REMANENTE B2.B1.1** , Manzana ---- Localidad o Loteo **ALTOS BOSQUES** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.L.3.1.9. N° **RMPL/5475-25** Todo en conformidad al nuevo Plano **LÁMINA N°1 DE FECHA 10 FEBRERO 2026** que se aprueba con la presente resolución.
 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o especificaciones técnicas al expediente individualizado en la letra C de los vistos, según listado adjunto.

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ALTOS BOSQUES S.A.	99.559.780-2
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO ADOLFO GUARDIA GALLARDO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
PATRICIO VÉLEZ SAINTE-MARIE	[REDACTED]

4.- RESOLUCIÓN(ES) QUE SE MODIFICAN

RESOLUCIÓN N°	136	FECHA	23-03-2017	RESOLUCIÓN N°		FECHA	
---------------	------------	-------	-------------------	---------------	--	-------	--

5.- MODIFICACIÓN PARCIAL

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (M2)	SUPERFICIE QUE SE MODIFICA (M2)
164910 m2	91575 m2

6.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

LOTES RESULTANTES	MZ	SUP. (M2)	LOTES RESULTANTES	MZ	SUP. (M2)	LOTES RESULTANTES	MZ	SUP.(M2)
N° 28	1	1924,00	N° 41	1	1645,00	N° 54	2	1821,00
N° 29	1	1844,00	N° 42	1	1780,00	N° 55	2	1613,00
N° 30	1	2879,00	N° 43	1	1714,00	N° 56	2	1650,00
N° 31	1	2078,00	N° 44	1	1730,00	N° 57	2	1469,00
N° 32	1	1650,00	N° 45	1	1706,00	N° 58	2	1627,00
N° 33	1	1411,00	N° 46	1	1691,00	N° 59	2	1573,00
N° 34	1	1387,00	N° 47	1	1664,00	N° 60	2	1606,00
N° 35	1	1372,00	N° 48	1	1657,00	N° 61	2	1692,00
N° 36	1	1365,00	N° 49	1	1673,00	N° 62	2	1696,00
N° 37	1	1366,00	N° 50	1	1694,00	N° 63	2	1676,00
N° 38	1	1376,00	N° 51	1	1583,00	N° 64	2	1708,00
N° 39	1	1660,00	N° 52	1	1711,00	N° -----		
N° 40	1	1508,00	N° 53	2	1930,00	N° -----		
N° -----			N° -----			N° -----		
TOTAL							62129,00	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (EN CASO DE MAYOR CANTIDAD DE LOTES) SI NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (M2)	%	CANTIDAD
LOTES	62129 m2	67.8 %	37
AREAS VERDES (CESIÓN)	8637 m2	9.4 %	5
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	1829 m2	2.0 %	1
VIALIDAD(CESIÓN)	18980 m2	20.7 %	
RESERVA PROPIETARIO (cuando corresponda)			
SUPERFICIE TOTAL	91575 m2	100.0 %	

URBANIZACIÓN: Se modifican los siguientes:

PLANOS O PROYECTO	PROYECTISTA
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación	HERIBERTO ARAOS OVALLE
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	HERIBERTO ARAOS OVALLE
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillados de Aguas Servidas	HERIBERTO ARAOS OVALLE
<input checked="" type="checkbox"/> Evacuación de Aguas Lluvias	HERIBERTO ARAOS OVALLE
<input checked="" type="checkbox"/> Electricidad y/o Alumbrado Público	SERGIO VALENCIA SATELICES
<input checked="" type="checkbox"/> Gas	GAS VALPO
<input checked="" type="checkbox"/> Telecomunicaciones	SERGIO VALENCIA SATELICES
<input checked="" type="checkbox"/> Plantaciones y obras de Ornato	PATRICIO VÉLEZ SAINTE-MARIE
<input type="checkbox"/> Obras de defensa del terreno	
<input type="checkbox"/> Otros (Especificar):	

7.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos

8.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuesto Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el conservador de Bienes Raíces.

9.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (PARTE QUE SE MODIFICA)				\$ 167.770.666
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA	(-)	
SALDO A PAGAR				\$ 167.770.666
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2218	FECHA	24.04.2026

NOTAS: (SÓLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)



- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

ARR/APU/apu

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPL-5475/25
- Archivo correlativo DOM.
- Catastro DOM.
- SII.
- CBR.

AT. N°: 05743 / 2/12/2025



ALBERTO RADRIÁN RODRÍGUEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

MAT: Archivo expediente para construcción de obras de carácter no estructural al interior o en la fachada de una edificación existente.

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de la solicitud de ingreso ART.5.1.2 n° **ART512-5616 ACOGIDO A ARTICULO 5.1.2.** de fecha **28/04/2026** patrocinado por el arquitecto **PATRICIA ACUÑA CONCHA** para el predio ubicado en **LAS CARABELAS N° 285** comuna de Concon, Rol de avalúo **3477-2.**

2. Artículo 1.4.9. De la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

3. Que, en razón al artículo 5.1.2 de la OGUC. N° ART512-5616 no será necesario solicitar permiso para las obras de carácter no estructural al interior o en la fachada de una edificación existente, las cuales pueden incluir la modificación de instalaciones o de tabiques no soportantes, siempre que no impliquen la ampliación de la superficie, modificación de la carga de ocupación, cambio de destino o la modificación del destino o actividad. Manteniendo así la destino/actividad VIVIENDA

4. Que, Para acogerse a lo anterior se deben adjuntar los siguientes antecedentes, toda vez finalizada la obra y cuando no se trate de edificaciones con destino vivienda:

- Planos del proyecto, firmado por arquitecto y propietario.
- Especificaciones técnicas, firmado por arquitecto y propietario.
- Planos de las instalaciones que se incorporan o modifican, incluyendo los certificados de Recepción de estas por la autoridad competente, cuando corresponda.
- Informe del arquitecto, identificando la normativa legal, reglamentaria y técnica aplicable al Proyecto, señalando que éste no altera la estructura de la edificación y que las obras fueron ejecutadas de conformidad a dicho proyecto.
- Fotocopia del comprobante de pago al día de la patente profesional del arquitecto.

RESUELVO:

ARCHIVAR los documentos adjuntos en el expediente del permiso de edificación de la obra. En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, Se revisan los antecedentes bajo el cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

NOTIFÍQUESE, al propietario del predio, **PATRICIA DEL BARRIO SWINBURN** y al arquitecto **PATRICIA ACUÑA CONCHA**, el contenido de la presente resolución.

CONCÓN, 6 de mayo de 2026



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/taf

- Interesado
- Servicio de Impuestos Internos (SII)
- Expediente
- Archivo DOM

MAT: Archivo expediente para construcción de obras de carácter no estructural al interior o en la fachada de una edificación existente.

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de la solicitud de ingreso ART.5.1.2 n° **ART512-5594 ACOGIDO A ARTICULO 5.1.2.** de fecha **08/04/2026** patrocinado por el arquitecto **RAUL FUENZALIDA GUTIERREZ** para el predio ubicado en **CONCON - REÑACA N° 3850 LC 1013** comuna de Concon, Rol de avalúo **6001-3.**

2. Artículo 1.4.9. De la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

3. Que, en razón al artículo 5.1.2 de la OGUC. N° ART512-5594 no será necesario solicitar permiso para las obras de carácter no estructural al interior o en la fachada de una edificación existente, las cuales pueden incluir la modificación de instalaciones o de tabiques no soportantes, siempre que no impliquen la ampliación de la superficie, modificación de la carga de ocupación, cambio de destino o la modificación del destino o actividad. Manteniendo así la destino/actividad **COMERCIAL**

4. Que, Para acogerse a lo anterior se deben adjuntar los siguientes antecedentes, toda vez finalizada la obra y cuando no se trate de edificaciones con destino vivienda:

- Planos del proyecto, firmado por arquitecto y propietario.
- Especificaciones técnicas, firmado por arquitecto y propietario.
- Planos de las instalaciones que se incorporan o modifican, incluyendo los certificados de Recepción de estas por la autoridad competente, cuando corresponda.
- Informe del arquitecto, identificando la normativa legal, reglamentaria y técnica aplicable al Proyecto, señalando que éste no altera la estructura de la edificación y que las obras fueron ejecutadas de conformidad a dicho proyecto.
- Fotocopia del comprobante de pago al día de la patente profesional del arquitecto.

RESUELVO:

ARCHIVAR los documentos adjuntos en el expediente del permiso de edificación de la obra.

En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, Se revisan los antecedentes bajo el cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

NOTIFÍQUESE, al propietario del predio, **CENCOSUD INMOBILIARIA S.A.** y al arquitecto **RAUL FUENZALIDA GUTIERREZ**, el contenido de la presente resolución.

CONCÓN, 11 de mayo de 2026



ALBERTO RADRIÁN RODRIGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/jac

- Interesado
- Servicio de Impuestos Internos (SII)
- Expediente
- Archivo DOM

MAT: Archivo expediente para construcción de obras de carácter no estructural al interior o en la fachada de una edificación existente.

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de la solicitud de ingreso ART.5.1.2 n° **ART512-5625 ACOGIDO A ARTICULO 5.1.2.** de fecha **06/05/2026** patrocinado por el arquitecto **GERMÁN BARISON KAHN** para el predio ubicado en **BLANCA ESTELA N° 58 OF 63** comuna de Concon, Rol de avalúo **6019-47**.

2. Artículo 1.4.9. De la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

3. Que, en razón al artículo 5.1.2 de la OGUC. N° ART512-5625 no será necesario solicitar permiso para las obras de carácter no estructural al interior o en la fachada de una edificación existente, las cuales pueden incluir la modificación de instalaciones o de tabiques no soportantes, siempre que no impliquen la ampliación de la superficie, modificación de la carga de ocupación, cambio de destino o la modificación del destino o actividad. Manteniendo así la destino/actividad DE SERVICIO

4. Que, Para acogerse a lo anterior se deben adjuntar los siguientes antecedentes, toda vez finalizada la obra y cuando no se trate de edificaciones con destino vivienda:

- Planos del proyecto, firmado por arquitecto y propietario.
- Especificaciones técnicas, firmado por arquitecto y propietario.
- Planos de las instalaciones que se incorporan o modifican, incluyendo los certificados de Recepción de estas por la autoridad competente, cuando corresponda.
- Informe del arquitecto, identificando la normativa legal, reglamentaria y técnica aplicable al Proyecto, señalando que éste no altera la estructura de la edificación y que las obras fueron ejecutadas de conformidad a dicho proyecto.
- Fotocopia del comprobante de pago al día de la patente profesional del arquitecto.

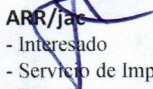
RESUELVO:

ARCHIVAR los documentos adjuntos en el expediente del permiso de edificación de la obra.
En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, Se revisan los antecedentes bajo el cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

NOTIFÍQUESE, al propietario del predio, **INMOBILIARIA JOSE TORO CORNEJO E.I.R.L** y al arquitecto **GERMÁN BARISON KAHN**, el contenido de la presente resolución.

CONCÓN, 12 de mayo de 2026


DIRECTOR
ALBERTO RADRIGÁN RODRIGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN


ARR/jac
- Interesado
- Servicio de Impuestos Internos (SII)
- Expediente
- Archivo DOM



RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

REGIÓN DE VALPARAISO

N° DE RESOLUCIÓN
132
FECHA
22-05-2026
ROL S.I.I
610-22

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 119, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.ON.N° RMPON/5528-26
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1778-1768 de fecha 19-08-2016 (vigente a la fecha de esta resolución).
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 4957-00 vigente, de fecha 23-12-2025
- F) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° 251029 de fecha 29-10-2025
- G) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultanea.
- H) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:
Resolución N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que aprueba el IMIV.
Certificado N° ----- de fecha -----, emitido por ----- que implica silencio positivo.
Certificado N° 18407 de fecha 02/12/2025, emitido por seim que acredita que el proyecto no requiere IMIV.
- I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de Obra Nueva : (especificar) EDIFICACIÓN RESIDENCIAL VIVIENDA EN ALTURA SOBRE 16 PISOS (1 EDIFICIO) ubicado en calle/avenida/ camino ARENALES N° 232 , Lote N° 16-9 , Manzana H Localidad o Loteo COSTA DE MONTEMAR , Sector (URBANO O RURAL) URBANO , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.ON. N° RMPON/5528/2026
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.ON., según listado adjunto.
- 3.-Dejar constancia: La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES) NO APLICA plazos de la autorización especial ----- (si corresponde).

4.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : EDIFICIO WIND

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA NUEVO CONCON S.A.		77.006.126-1	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
GONZALO CARVALLO WALBAUM / PABLO ABUMOHOR NORDENFLYCHT		[REDACTED]	
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto. Localidad)			
ISIDORA GOYENCHEA N°3621			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
LAS CONDES	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITA MEDIANTE <u>ACTA PRIMERA SESION DE DIRECTORIO</u> DE FECHA <u>12-04-2019</u>			

4.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
FRANCISCO VIVANCO FIERRO		[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CALCULISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----

NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.	
JORGE CARVALLO WALBAUM		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
EMPRESA CONSTRUCTORA EBCO S.A.		76.525.290-3	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.	
ENRIQUE DELLACASA MUÑOZ		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA		R.U.T.	INSCRIPCIÓN REGISTRO.
-----		-----	CATEGORÍA N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.	REGISTRO CATEGORÍA
JOSÉ RAMIRO CASTRO PEZOA		7.700.638-9	024-13 PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
-----		5905813-4	PRIMERA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T.	
PATRICIO BONELLI CANABES		5.905.813-4	

5 CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE OBRA NUEVA MODIFICADO

EDIFICIOS DE USO PÚBLICO, (INCLUIDA LA MODIFICACIÓN)		<input type="checkbox"/> TODO <input type="checkbox"/> PARTE <input checked="" type="checkbox"/> NO ES EDIFICIO DE USO PÚBLICO	
CARGA DE OCUPACIÓN DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	PERMISO MODIFICACIÓN	853	DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)
		836	0
CRECIMIENTO URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO <small>explicitar: densificación / extensión</small>	
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	LOTEO DFL 2./59	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
PROYECTO se desarrollará en Etapas:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Cantidad de etapas	
Etapas EJECUTADAS (indicar)	Etapas por ejecutar		
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar en IMIV, art. 173 LGUC			Etapas Art. 9° del DS 167 (MTT) de 2016

5.1.- SUPERFICIES

LA MODIFICACIÓN MANTIENE LA SUPERFICIE DE PERMISO OTORGADO		<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	
DISMINUYE SUPERFICIE EDIFICADA EN	126,39	M2	
AUMENTA SUPERFICIE EDIFICADA EN		M2	

	UTIL (M2)		COMUN (M2)		SUPERFICIE PROYECTO MODIFICADO
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	3.101,00	3003,57	2.927,25	2.950,91	5.954,48
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er piso + pisos superiores)	9.645,33	9.595,99	1.922,48	1.919,20	11.515,19
EDIFICADA TOTAL	12.746,33	12.599,56	4.849,73	4.870,11	17.469,67
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO CON PERMISO(M2)	317,50		SUPERFICIE TOTAL PROYECTO MODIFICADO(M2)		17.469,67
SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO (M2)	3.710				

S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO

(agregar hoja adicional si hubiere más subterráneos)

S. Edificada por nivel o piso	UTIL (M2)		COMUN (M2)		TOTAL (M2)	
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
-1	1.016,14	977,92	1.040,32	1.073,22	2.056,46	2.051,14
-2	1.042,98	1.049,69	1.014,71	1.007,14	2.057,69	2.056,83
-3	1.041,88	975,96	872,22	870,55	1.914,10	1.846,51
TOTAL	3.101	3003,57	2.927,25	2.950,91	6.028,25	5.954,48

S. EDIFICADA SOBRE TERRENO

(agregar hoja adicional si hubiere más pisos sobre el nivel de suelo natural)

S. Edificada por nivel o piso	UTIL (M2)		COMUN (M2)		TOTAL (M2)	
	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO	PERMISO OTORGADO	PERMISO MODIFICADO
PISO 1	0,00	0,00	283,42	317,50	283,42	317,50
PISO 2	374,98	372,26	59,79	59,69	434,77	431,95
PISO 3	374,98	372,26	59,79	59,69	434,77	431,95
PISO 4	374,98	372,26	59,79	59,69	434,77	431,95
PISO 5	374,98	372,26	59,79	59,69	434,77	431,95
PISO 6	374,98	372,26	59,79	59,69	434,77	431,95
PISO 7	374,98	372,94	59,79	58,64	434,77	431,58
PISO 8	374,98	372,94	59,79	58,64	434,77	431,58
PISO 9	374,98	372,94	59,79	58,64	434,77	431,58
PISO 10	374,98	372,94	59,79	58,64	434,77	431,58
PISO 11	374,98	372,94	59,79	58,64	434,77	431,58
PISO 12	374,98	372,94	59,79	58,64	434,77	431,58
PISO 13	374,98	372,94	59,79	58,64	434,77	431,58
PISO 14	374,98	372,94	59,79	58,64	434,77	431,58
PISO 15	374,98	372,94	59,79	58,64	434,77	431,58
PISO 16	374,98	373,53	59,79	57,68	434,77	431,21
PISO 17	374,98	373,53	59,79	57,68	434,77	431,21
PISO 18	374,98	373,53	59,79	57,68	434,77	431,21
PISO 19	374,98	373,53	59,79	57,68	434,77	431,21
PISO 20	374,98	373,53	59,79	57,68	434,77	431,21
PISO 21	374,98	373,53	59,79	57,68	434,77	431,21
PISO 22	374,98	373,53	59,79	57,68	434,77	431,21
PISO 23	374,98	373,53	59,79	57,68	434,77	431,21
PISO 24	374,98	373,53	59,79	57,68	434,77	431,21
PISO 25	374,98	373,53	59,79	57,68	434,77	431,21
PISO 26	374,98	373,53	59,79	57,68	434,77	431,21
PISO 27	270,83	269,40	144,31	141,01	415,14	410,41

TOTAL	9.645,33	9.595,99	1.922,48	1.919,20	11.567,81	11.515,19
-------	----------	----------	----------	----------	-----------	-----------

S. EDIFICADA POR DESTINO

DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	17.596,06					
SUPERFICIE MODIFICACIÓN	17.469,67					

5.2 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART. 5.1.18. O.G.U.C)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO				<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> PARCIAL
NORMAS URBANÍSTICAS		PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO		
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO		7,6%	25%	8,6%		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		2,6%	2,6%	2,59%		
DISTANCIAMIENTOS		5.00M	5.00M	5.00M		
RASANTE		2.6.11 OGUC	2.6.11 OGUC	2.6.11 OGUC		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		AISLADO	AISLADO	AISLADO		
ANTEJARDIN		6.00M	6.00M	6.00M		
ALTURA EN METROS Y/O PISOS		71,42	OGUC	71,55		
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	CANTIDAD DESCONTADA

5.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CONTEMPLADO(S)

LA OBRA MANTIENE EL DESTINO ORIGINAL			<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO, COMPLETAR CUADRO SIGUIENTE		
TIPO DE USO	Residencial ART 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33. OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Área verde ART 2.1.31. OGUC	Espacio Público ART. 2.1.30 OGUC
CLASE / DESTINO PERMISO	VIVIENDA					
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN	VIVIENDA					
ACTIVIDAD PERMISO						
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN						
ESCALA PERMISO	ART 2.1.36. OGUC					
ESCALA MODIFICACIÓN	ART 2.1.36. OGUC					

5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (información del CIP).

<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI, especificar	<input type="checkbox"/> ZCH	<input type="checkbox"/> ICH	<input type="checkbox"/> ZOIT	<input type="checkbox"/> OTRO; especificar
<input type="checkbox"/> MONUMENTO NACIONAL:	<input type="checkbox"/> ZT	<input type="checkbox"/> MH	<input type="checkbox"/> SANTUARIO DE LA NATURALEZA		

5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)

<input type="checkbox"/> CESIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> APOORTE	<input type="checkbox"/> OTRO ESPECIFICAR
---------------------------------	---	---

(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACIÓN (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)

5.6 CALCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN OBRA NUEVA

(sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación)

Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Lev N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

PROYECTO	PORCENTAJE DE CESIÓN (DENSIDAD DE OCUPACIÓN)
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea	<input type="text"/> X 11 = <input type="text"/> %
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas/Hectárea	2000 44%

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas de las edificaciones recibidas. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de la OGUC.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula : (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000
Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 CÁLCULO DEL APOORTE (EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(c) AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)	X	(d) PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD	=	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x ((a) o (b))]
(e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) [(c) + ((c) x (d))]		% DE CESIÓN ((a) o (b))		

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por un beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5. Bis C. OGUC)

5.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art.184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:

5.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. - N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC	<input type="checkbox"/> Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
<input type="checkbox"/> Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	(V y U) de fecha	vigente hasta:	
<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)			

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PROYECTO MODIFICADO

Art 6° letra L- D. S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES COMERCIALES	Otro, especificar N°	TOTAL UNIDADES
206	106				317
ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES	209	Otros Estacionamientos exigidos (IPT):	Especificar	Cantidad	Especificar
ESTACIONAMIENTOS PARA BICICLETAS	105				

5.11 PARA ANTEPROYECTOS CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES
------------------------------	--------------------------------

6 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

<input type="checkbox"/> DEMOLICIÓN	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE FAENAS	<input type="checkbox"/> INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
<input type="checkbox"/> OTRAS (ESPECIFICAR)		<input type="checkbox"/> EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCIALZADO

7 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PARA PAGO DE DERECHOS POR MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL

CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)	CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)
B2	11.515,19	0,75%	400.365				
B3	5.954,48	0,75%	296.572				

8 DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (PRESUPUESTO EMITIDO POR PROFESIONAL COMPETENTE)			
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(A) X (0,75 %)]	%		
PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (CALCULADO CON TABLA COSTOS UNITARIOS MINVU)			
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(C) X (1,5%)]	%		
PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**) (PRESUPUESTO EMITIDO POR PROFESIONAL COMPETENTE)			
SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(E) X (0,75%)]	%		
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	(-)		
SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(B)+(D)+(F)-(G)]			\$47.821.583
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(H) X (30%)]	(-)		\$14.346.475
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(H)-(I)]			\$33.475.108
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2779	FECHA
			20.05.2026

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

10 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE ORIGINAL

10.1 LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINA (E)

Según N° 1 del primer inciso de Art. 5.4.17 de la oguc

PLANO	R / A / E	CONTENIDO	NOTA
ARQ 01	R	EMPLAZAMIENTO Y SUPERFICIES	
ARQ 02	R	SUBTERRÁNEO -3	
ARQ 03	R	SUBTERRÁNEO -2	
ARQ 04	R	SUBTERRÁNEO -1	
ARQ 05	R	PISO 1	
ARQ 06	R	PISO 2	
ARQ 07	R	PISO 3 A 6	
ARQ 08	R	PISO 7 A 15	
ARQ 09	R	PISO 16 A 26	
ARQ 10	R	PISO 27	
ARQ 11	R	CUBIERTA	
ARQ 12	R	ELEVACIÓN NORTE	
ARQ 13	R	ELEVACIÓN SUR	
ARQ 14	R	ELEVACIÓN PONIENTE Y ORIENTE	
ARQ 15	R	CORTE A-A Y CORTE B-B	
ARQ 16	R	DETALLES ESCALERAS	
ARQ 17	R	CONO DE SOMBRAS	
ARQ 18	R	SUBTERRANEIDAD Y CIERROS	
ARQ 19	R	ACCESIBILIDAD PISO SUBT.-3	
ARQ 20	R	ACCESIBILIDAD SUBT.-2	
ARQ 21	R	ACCESIBILIDAD SUBT.-1	
ARQ 22	R	ACCESIBILIDAD PISO 1	
ARQ 23	R	ACCESIBILIDAD PISO 2	
ARQ 24	R	ACCESIBILIDAD PISO 3 A 6	
ARQ 25	R	ACCESIBILIDAD PISO 7 A 15	
ARQ 26	R	ACCESIBILIDAD PISO 16 A 26	
ARQ 27	R	ACCESIBILIDAD PISO 27	
ARQ 28	R	ESQUEMA DE RASANTES	
C-01	A	COMPARATIVO EMPLAZAMIENTO , SUBT -3	
C-02	A	COMPARATIVO SUBT -2,-1	
C-03	A	COMPARATIVO PISO 1, 2	

C-04	A	COMPARATIVO PISO 3 A 6, 7 A 15, 16 A 26.	
C-05	A	COMPARATIVO PISO 27, CUBIERTA	
C-06	A	COMPARATIVO ELEVACION NORTE , SUR	
C-07	A	COMPARATIVO ELEVACIÓN PONIENTE ,ORIENTE	
C-08	A	COMPARATIVO CORTE A-A, CORTE B-B	

10.2 LISTADO DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINA

R / A / E	CONTENIDO	NOTA
R	FORMULARIO UNICO DE ESTADISTICAS DE EDIFICACION, COMPLETO.	
R	EETT DE ARQUITECTURA	
R	MEMORIA DE ACCESIBILIDAD	
R	PATENTE ARQUITECTO	
R	PATENTE CALCULISTA	
R	PATENTE CONSTRUCTOR	
R	PATENTE REVISOR DE CALCULO	
R	INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE Y CERTIFICADO DE REVISORES INDEPENDIENTES VIGENTE	
R	INFORME REVISOR DE CALCULO Y CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN REVISOR PROYECTO DE CALCULO	
R	PLANOS PROYECTO DE ESTRUCTURA	
R	MEMORIA DE CALCULO	
R	PROYECTO DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS	
R	PROYECTO DE TELECOMUNICACIONES	
R	CERTIFICADO SEIM	
A	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PERMISO DE EDIFICACIÓN	
A	LISTADO DE ANTECEDENTES QUE SE AGREGAN REEMPLAZAN O ELIMINAN	
A	COPIA DE MODIFICACIÓN DE PERMISO DE EDIFICACIÓN N°037/2024	
A	PRESUPUESTO DE LAS OBRAS	
A	LISTADO DE PLANOS DE ARQUITECTURA	
A	LISTADO DE MODIFICACIONES REFERIDAS A CADA PLANO	
A	CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO.	

SUPERFICIES GENERALES

M2

ARR/MOO//moo

Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° RMPON-5528/26

- Archivo correlativo DOM.

- SII.

- INE.

AT. N°: 00349 / 28/1/2026



Alberto Radrián Rodríguez
 ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN